## **PRESENTACIÓN**

DOCTOR D. EUGENIO ULL I PONT\*

Académico de Número de la Sección de Derecho

Con este número de los Anales de la RADE, iniciamos una nueva etapa en la que pretendemos mejorar su contenido, en actualidad, oportunidad y servicio, y una más equilibrada participación interdisciplinar. La calidad de sus contenidos difícilmente podrá mejorar porque siempre ha sido muy alta.

Avala nuestra esperanza, la participación ilusionada en el empeño de la **Comisión de Publicaciones**, recientemente constituida, integrada por los Presidentes de Sección de esta Academia, presididos por el Presidente de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía, Doctor D. Manuel López Cachero.

Los presidentes de Sección, de acuerdo con sus miembros, proponen los trabajos que priman publicarse referidos a temas de su especialidad. Y el pleno de la Comisión toma la decisión oportuna.

Les apoyan, como está dispuesto en las normas de la RADE, el **Consejo de Redacción**, también interdisciplinar, integrado por un académico por cada Sección y presidido por el Dr. D. Juan E. Iranzo Martín.

Los componentes de ambos órganos están reseñados en las páginas precedentes.

El mérito de ese buen hacer es de ellos, proponen y deciden lo que deba publicarse. Por mi parte, me corresponde asumir las posibles deficiencias por las limitaciones materiales y mis propias limitaciones.

Hemos tratado de abrir un nuevo camino de servicio cultural y científico a nuestro país y a quien le pueda ser útil nuestro trabajo. Pero ello ha sido posible por el precedente de años anteriores, debido a otros académicos que asumieron la generosa tarea en la etapa anterior de los Anales y que los impulsaron con su mejor buena voluntad.

Este año acometemos la publicación en soporte papel, de un solo número. El tradicional segundo número, si el presupuesto económico no nos permite mantenerlo en papel, trataremos de ofrecerlo en formato digital, en nuestra Web, como ya ha autorizado la Junta de Gobierno.

El contenido de este volumen es de suma calidad y actualidad, y creemos que de gran utilidad, como puede apreciarse si leen su contenido.

<sup>\*</sup> Vocal, Bibliotecario y Vicesecretario.

De cara a futuro, necesitamos seguridad en su financiación, mantener el intercambio con publicaciones de alto nivel, y homologar nuestras publicaciones ante las entidades nacionales e internacionales de reconocimiento de calidad.

También la RADE inicia una nueva etapa con la aprobación de nuevos Estatutos en Consejo de Ministros de 7 de junio, por Real Decreto 398/2013, de 7 de junio.

En relación con los Estatutos actuales, las principales modificaciones son las siguientes:

- 1. Se establece expresamente la capacidad de obrar de la Academia y su ámbito nacional (art. 1.1).
- 2. Se formulan los fines y actividades de la Academia de manera más completa, flexible y adecuada a las necesidades actuales (art. 2).
- 3. Se reitera la obligación de participación y asistencia mínima para seguir como Académico de Número o Correspondiente (art. 10).
- 4. Se establece el periodo de mandato en cuatro años para cargos de Sección y de Junta de Gobierno (art. 21).
- 5. Se limita a dos mandatos la permanencia máxima en todos los cargos (art. 21).
- 6. Se crea el cargo de Secretario de Actas, ejercido por Académico de Número o Correspondiente, con voz, pero sin voto (art. 25).
- 7. Se dispone que entre los recursos económicos de la Academia haya, como la había en sus orígenes, una cuota de Académico (art. 32-d).
- 8. Se remiten al reglamento de régimen interior numerosas cuestiones menores, lo que permitirá una mayor flexibilidad para el funcionamiento de la Academia (art. 35).

Queda a la vista una importante labor: redactar un nuevo Reglamento y su aplicación, así como caminar hacia una nueva relación institucional con el Instituto de España.

Con la nueva andadura de la Academia, desde este mes de julio tenemos un nuevo documento de identidad académica, de diseño moderno y práctico.

Para su diseño y realización me han valido los consejos del Dr. D. Jacinto Torres Mulas, Presidente de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, los de la diseñadora D.ª María Martínez —de MILVUELTAS—, y la buena voluntad de cooperar de D. Ignacio Bravo, gerente de NEBRASKA.

No podemos olvidar la imprescindible e infatigable colaboración de D.ª Ángela García Cascales, que ha coordinado todos los preparativos necesarios.

A todos ellos, mi agradecimiento personal, sin ellos no lo habría conseguido.

Madrid, 16 de julio de 2013